



Ibagué 17 NOV 2017

0000012833

Sra.
EILEEM LENADRA GUTIÉRREZ CARILLO
Periodista del portal de Noticias El Olfato
Carrera 3 Número 12-38 C.C. Plaza Real
Ibagué
Tolima

ASUNTO: DERECHO DE PETICION Radicado Numero 44492.

Respetada Señora Gutiérrez,

En atención a su solicitud de la referencia, muy comedidamente, me permito comunicarle que revisada su petición no se está plasmando lo relacionado con la Ley 1437 de 18 enero de 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en relación al Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en las que fundamenta su petición.
5. La relación de los requisitos exigidos por la ley y de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.

"Soluciones que Transforman"
Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11 Gobernación del Tolima Piso 6º. – Teléfono 2611111 Ext.:
1613 Dirección de Salud Publica
Código Postal 730001
Ibagué- Tolima- Colombia



6. La firma del peticionario cuando fuere el caso Parágrafo. La autoridad tiene la obligación de examinar integralmente la petición, y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentren dentro del marco jurídico vigente y que no sean necesarios para resolverla.

Po lo anterior se solicita se cumpla con lo requerido, y se procederá de manera inmediata a responder su solicitud.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO GONZALEZ
Director de Salud Publica (E)

Elabora: Gabriela Pineda
Fecha de elaboración: 16/11/2017
Archivos/ Oficios/ DSP